

P-13677

Nuevo capítulo reivindicatorio presentado como modificación voluntaria

Julio 19, 2017

REIVINDICACIONES

1. Una composición del virus vivo, caracterizada porque comprende un virus de herpes simple, una proteína, al menos un azúcar, cloruro de sodio y fosfato de sodio a pH 7.4, en donde la composición se congela.
2. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición puede descongelarse y almacenarse a 2°C hasta al menos 25°C.
3. El virus vivo de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque después del descongelado, la composición del virus vivo se congela de nuevo y se almacena a una temperatura de al menos -30°C.
4. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la composición puede descongelarse y almacenarse a 2°C hasta 8°C.
5. El virus vivo de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque después del descongelado, la composición del virus vivo se congela de nuevo y se almacena a una temperatura de al menos -30°C.
6. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la proteína es gelatina hidrolizada parcialmente o albúmina de suero humana.
7. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la concentración de gelatina hidrolizada parcialmente es desde 0.01% hasta 1% (p/v).
8. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la concentración de albúmina de suero humana es desde 0.25% hasta 1%.

-
9. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque al menos un azúcar es sorbitol, mio-inositol o sacarosa.
 10. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque la concentración de sorbitol es 2% (p/v).
 11. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque la concentración de mio-inositol es 4% (p/v).
 12. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque la concentración de sacarosa es 9% (p/v) hasta 15% (p/v).
 13. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la concentración de cloruro de sodio es 145 mM.
 14. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la concentración de fosfato de sodio 102 mM.
 15. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la gelatina hidrolizada parcialmente es porcina.
 16. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el virus de herpes simple se selecciona del grupo que consiste de talimogén laherparepvec, Seprehvir™, G207, OrienX010, NV1020, M032, ImmunoVEX y OncoVEX^{GALV/CD}.
 17. Un método para exterminar las células de tumor en un paciente, caracterizado porque comprende administrar a un sujeto que necesita del mismo una composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1 bajo condiciones efectivas para exterminar las células de tumor en el paciente.
 18. El método para exterminar las células de tumor en un paciente de conformidad con la reivindicación 17, caracterizado porque la composición del virus vivo se administra en combinación con un inhibidor de punto de control.

19. El método de conformidad con la reivindicación 17, caracterizado porque las células de tumor se seleccionan del grupo que consiste de astrocitoma, oligodendroglioma, meningioma, neurofibroma, glioblastoma, ependeimoma, Schwannoma, neurofibrosarcoma, meduloblastoma, células de melanoma, células de cáncer pancreático, células de carcinoma de próstata, células de cáncer de mama, células de cáncer de pulmón, células de cáncer de colon, células de hepatoma, mesotelioma, células de cáncer de vejiga, y células de carcinoma epidermoide.

20. La composición del virus vivo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la infectividad se incrementa comparada con la misma composición del virus vivo que carece de una proteína.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2017/0007086

Recibo: 17-56960

Fecha: 21/07/2017

CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO

CC: 66.783.790

Pago PSE No: 95777

CUS: 271348776

Patente PCT

FORMULACIÓN CONGELADA ESTABLE DE VIRUS DE HERPES SIMPLE

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-02	Pago unitario reivindicacion adicional (A partir de de undécima reivindica	10	\$ 36,000	\$ 360,000
TOTAL					\$ 360,000

Sede Centro: Carrera 13 No.27-00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá D.C. - Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co Conmutador: (571)5870000 Contact Center: (571)5920400